



Asociación de Periodistas
de Información Económica

II EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO ECONÓMICO APIE

Con el patrocinio de



Origen

Los Premios de Periodismo Económico APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica) tienen la vocación de reconocer la excelencia en la información económica y los valores que deben impulsarla: respeto a la verdad, independencia, claridad, precisión, pedagogía, espíritu crítico, amplitud de miras e imparcialidad.

Cuentan con la colaboración y patrocinio de Banco Santander, Mutua Madrileña, PwC y Repsol.

Participantes

Podrán participar en los Premios de Periodismo Económico de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) los periodistas en activo especializados en información económica de cualquier medio de comunicación escrito o audiovisual.

Categorías

Los galardones constan de dos categorías: **Premio APIE de Periodismo** y **Premio APIE de Periodismo Joven**.

Podrán optar al **Premio APIE de Periodismo** los periodistas económicos que tengan a partir de 36 años (cumplidos o por cumplir durante el año de la convocatoria). Este premio busca reconocer tanto la trayectoria como el trabajo más reciente de profesionales destacados de la prensa económica.

Podrán optar al **Premio APIE de Periodismo Joven** los periodistas económicos con hasta 35 años (cumplidos o por cumplir durante el año de la convocatoria). Este premio busca reconocer a los periodistas jóvenes con más potencial.

Cada una de las categorías será galardonada con un premio de **10.000 euros**, sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de la entrega. En caso de que el premiado no sea miembro de la APIE, se le otorgará también un año de asociación gratuita.

Bases

1. La APIE convoca los Premios de Periodismo Económico APIE a principios de cada año, dando un plazo razonable para que los interesados presenten sus candidaturas.

2. Los candidatos que cumplan los requisitos de la categoría **Premio APIE de Periodismo** deberán presentar su currículum vitae, una carta de motivación, seis trabajos periodísticos (de los que al menos dos deberán ser del año anterior a la convocatoria) y el aval de dos socios de la APIE que no formen parte de su Junta Directiva. En caso de que los trabajos presentados tengan varios autores, los candidatos deberán obtener la autorización del resto de compañeros.

Los candidatos que cumplan los requisitos de la categoría **Premio APIE de Periodismo Joven** deberán presentar su currículum vitae, seis trabajos periodísticos realizados durante el año anterior a la convocatoria, una carta de motivación y el aval de dos socios de la APIE que no formen parte de su Junta Directiva. En caso de que los trabajos presentados tengan varios autores, los candidatos deberán obtener la autorización del resto de compañeros.

3. De forma paralela a la presentación directa de candidaturas por parte de los interesados, la Junta Directiva de la APIE invitará a sus socios a proponer también candidaturas para ambas categorías con el objetivo de enriquecer el proceso y testar las preferencias de los miembros de la asociación. Los candidatos propuestos serán consultados por la Junta Directiva sobre su disposición a participar en el proceso. La documentación de su candidatura podrá ser presentada por ellos mismos o por los socios que han sugerido su nombre.

4. Los miembros de la Junta Directiva de la APIE no pueden presentarse a estos premios.

5. Las candidaturas deberán enviarse dentro del plazo marcado al correo electrónico apie@apie.es

6. La APIE y representantes del Jurado (Banco de España, CNMV, CNMC y AIReF) realizarán una preselección de los candidatos.

7. El Jurado evaluará a los cinco mejores candidatos a **Premio APIE de Periodismo** y los cinco mejores a **Premio APIE de Periodismo Joven**, y decidirá un ganador para cada categoría. El premio podrá quedar desierto y no podrá haber más de un ganador en cada categoría.

8. La Junta Directiva de la APIE dará a conocer los ganadores en la forma y plazo que estime convenientes.

9. Los Premios de Periodismo Económico APIE se entregarán durante una ceremonia posterior.

10. La presentación de candidaturas supone la aceptación de estas bases.

Jurado

El Jurado estará compuesto por once personas con voz y voto, cuyas deliberaciones y votos serán secretos. Sus miembros serán los siguientes:

- El presidente de la APIE, que presidirá a su vez el Jurado.
- El gobernador del Banco de España.
- El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- La presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- La presidenta de la Autoridad Independiente de Autoridad Fiscal (AIReF).
- Un profesor universitario de periodismo.
- Un economista académico de reconocido prestigio.
- Cuatro representantes de la actual o anteriores juntas directivas de la APIE.
- Secretarios sin voto: el secretario de la Junta Directiva de la APIE y representantes de los cuatro patrocinadores (Banco Santander, Mutua Madrileña, PwC y Repsol).